



Boletín de prensa 114/2019

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019

**EN CDHDF SE REALIZA MESA DE ANÁLISIS SOBRE LA
CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2018**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, llamó a considerar cualitativamente los resultados de la *Consulta Infantil y Juvenil INE 2018*, como una herramienta para desarrollar políticas públicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes en cada una de las 16 Alcaldías en la Ciudad de México.

Durante la *Mesa de Análisis. Consulta Infantil y Juvenil 2018*, comentó que la participación de niñas, niños y adolescentes representó a un 25.9% de la población de 6 a 17 años de edad en la Ciudad de México, con un número de 382 mil 797 boletas analizadas. Enfatizó que la contribución de niñas y niños de 10 a 13 años de edad fue mayor con un 42%, que la de niñas y niños de 6 a 9 años de edad con un 30%, y de adolescentes de 14 a 17 años con un 28%.

De los resultados destacó que la colaboración de niñas, niños y adolescentes que se identifican como mujeres fue más alta, con un 51%, que la participación de los que se identifican como hombres con un 47%, mientras que un 3% de la población consultada se identifica con las dos identidades de género o con ninguna, siendo este dato importante dentro del análisis de la identidad de género en la niñez y adolescencia.

En cuanto a la participación de niñas, niños y adolescentes que dicen hablar una lengua indígena, resaltó que debe de llamar nuestra atención que se confirma la tendencia de pérdida de lengua indígena en los hogares con al menos un padre o madre que hable lengua indígena, ya que mientras el 3.8% de la población de 6 a 17 años que participó en

la *Consulta* declaró hablar lengua indígena, el 9% de personas del mismo rango de edad declaró vivir en un hogar en el que uno de sus integrantes habla una lengua indígena, lo que sugeriría autoadscripción.

En el tema de la figura responsable de cuidar de niñas y niños de 6 a 13 años de edad después de la escuela, resaltó que la figura materna sigue teniendo una presencia mayor que la paterna con un 70% - 71%, aunque destaca la figura de abuelos y abuelas con un 19- 35%; así como la de hermanos/as con un 15-19%. En este tema señaló que un porcentaje importante, de 4-5%, dijo que nadie le cuida al salir de la escuela, siendo niñas y niños de las Alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta los más afectados, muy probablemente porque sus padres y madres trabajan lejos de casa.

En el uso del tiempo después de la escuela, subrayó una diferencia de género que debe ser atendida, pues refleja estereotipos tradicionales con niñas que realizan mayormente labores de la casa – lavar, planchar, limpiar -, con jugar y entrenar algún deporte en los niños, teniendo una diferencia de hasta 10 puntos porcentuales.

Dijo, que la casa es el lugar en el que las niñas y niños entre 6 y 9 años se sienten más seguros, seguido de la escuela; la calle; y finalmente la Internet, en donde llamó la atención el alto porcentaje obtenido en niños de Milpa Alta y niñas de Iztapalapa en donde se reporta un mayor porcentaje de sensación de seguridad.

Destacó que los niños de 10 a 13 años de edad sufren más violencia en la calle que las niñas, siendo las alcaldías de Xochimilco y Álvaro Obregón las que reportan el mayor porcentaje al respecto; a diferencia de niñas y niños de las alcaldías de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, quienes reportan el menor porcentaje de violencia en la calle; relacionado con que muchos y muchas dicen no salir a la calle a jugar.

El 30% de niñas, niños y adolescentes dice tener alguna discapacidad; la Defensora subrayó la importancia de reforzar programas de salud visual y de revisión optométrica en las escuelas, pues este

porcentaje se debe mayormente a que niñas y niños reportan una discapacidad visual, pues dicen usar anteojos.

Por último, se congratuló al acentuar que la percepción de igualdad en las representaciones de género va incrementando con la edad, en donde adolescentes de 14 a 7 años opinan que las mujeres y los hombres pueden realizar las mismas tareas y expresar los mismos sentimientos por igual, con porcentajes de hasta un 93%.

En tanto, la Abogada General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Mónica González Contró, expresó su preocupación por los resultados de la *Consulta*, sobre el refuerzo de estereotipos de género; así como la necesidad de cambiarlos, a través de políticas educativas, con el fin de abonar a una cultura de no discriminación y de igualdad entre mujeres y hombres.

Tras señalar que las niñas y niños son ciudadanos hoy, aunque no ejerzan todavía todos sus derechos políticos, la especialista en derechos de la infancia advirtió que sus opiniones deben ser tomadas en cuenta: "Se participa para algo; es decir, la opinión se expresa para que sea tomada en cuenta, sobre todo en un país en el que tradicionalmente crecimos pensando que nuestro voto no servía o no cambiaba nada".

Por ello, dijo, es necesario responder a niñas y niños con políticas públicas, devolverles su participación en este tipo de ejercicios, sobre todo en temas que les afectan cercanamente.

Al respecto, la ex Consejera de la CDHDF destacó las respuestas sobre lo que las y los profesores les dicen con respecto a 'quiénes hay que cuidar más', 'quiénes son más valientes, obedientes o responsables', así como 'a quiénes regañan más'.

Aunque las respuestas eran predecibles del mundo adulto, advirtió, sorprende que niñas y niños sigan recibiendo mensajes que refuercen estereotipos que 'se pueden erradicar a través de una adecuada política que incida en la educación, en las maestras y maestros.

Por su parte, el Jefe de la Oficina de la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), Emilio Buendía Díaz, agradeció a ambas especialistas por su participación en el diseño de la última *Consulta*, así como para el análisis de los resultados.

Señaló que en las ocho *Consultas Infantiles* convocadas por el INE en los últimos 21 años (1997-2018), se obtuvieron las opiniones de 27.5 millones de niñas y niños, de los cuales 2.7 millones lo hicieron en la Ciudad de México.

En la de 2018, agregó, se superaron las expectativas, pues participaron 5.4 millones de personas de entre 6 y 17 años, de las cuales 401 mil 369 son de la Ciudad de México, lo que significa 26.7% de esa población., para emitir sus opiniones sobre igualdad de género, violencias, seguridad, confianza y discriminación.

Este tipo de *Consultas* son un mecanismo para que niñas, niños y adolescentes expresen libremente sus opiniones sobre los asuntos que les afectan, así como para que éstas sean tomadas en cuenta, como parte de las obligaciones del Estado mexicano, reconocidas en instrumentos internacionales y en leyes nacionales.

En su intervención, el Diputado integrante de la Comisión de la Niñez del I Congreso de la Ciudad de México, Mauricio Tabe Echartea, dijo que “Los adultos no tenemos toda la sabiduría para saber lo que están pensando las niñas y los niños; tenemos que conocerlos, reconocerlos como sujetos de derechos en la sociedad”.

Advirtió que aunque no tengan edad para votar, tampoco significa que no tengan la capacidad de razonar, pensar y emitir opiniones sobre su realidad.

Como tomadores de decisiones, las y los Diputados consideramos relevantes los resultados de este análisis del INE, la CDHDF y la UNAM, “para saber si el camino que tomamos está bien o no y saber tomar decisiones al momento de legislar.

Para conocer y descargar los resultados de la *Consulta Infantil y Juvenil 2018*, se puede consultar la siguiente liga:

<https://centralectoraleitoral.ine.mx/2019/04/26/consulta-reporte-resultados-la-consulta-infantil-juvenil-2018/>.

www.cd hdf.org.mx